



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
N° 112 -2018-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima, 05 JUN. 2018

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que las Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre se incorporan al SERFOR, como órganos desconcentrados de actuación local, cuyo responsable es el Administrador Técnico Forestal y de Fauna Silvestre, quien es designado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva y depende jerárquica, funcional, administrativa y presupuestalmente de la Dirección Ejecutiva del SERFOR;

Que, a través del Artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 021-2018-SERFOR-DE de fecha 2 de febrero de 2018, se designó temporalmente a la señora Levin Evelin Rojas Meléndez, Ingeniera Forestal de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Administradora Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca, en adición a sus funciones;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida designación temporal, así como designar al titular de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca;

Con el visado de la Secretaria General (e) y del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado mediante el Decreto Supremo 007-2013-MINAGRI, y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida, a partir del 6 de junio de 2018, la designación temporal efectuada a la señora Levin Evelin Rojas Meléndez, Ingeniera Forestal de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Administradora Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 2.-** Designar, a partir del 6 de junio de 2018, a la señora Levin Evelin Rojas Meléndez en el cargo de Administradora Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Cajamarca, cargo considerado de confianza.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a la señora Levin Evelin Rojas Meléndez, así como a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.





**Artículo 4.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Web del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: [www.serfor.gob.pe](http://www.serfor.gob.pe).

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



**John Leigh Vetter**  
Director Ejecutivo (e)  
Servicio Nacional Forestal y  
de Fauna Silvestre